

# "TERCER CARRIL EN LA CARRETERA M-607. TRAMO TRES CANTOS NORTE-VARIANTE SUR DE COLMENAR VIEJO (M-618)"

## JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA

La M-607 forma parte de la red principal de la Comunidad de Madrid, destinada a canalizar tanto el tráfico de largo recorrido como el de tránsito a través de la Comunidad y del área metropolitana, y a asegurar la conexión entre los principales puntos básicos del territorio y las conexiones de primer orden con los territorios limítrofes.

El tramo de la M-607 objeto de modificación está situado entre Tres Cantos y el enlace Sur de Colmenar con la M-618, -aproximadamente, PK 23+100 a 30+600- y tiene una longitud aproximada de 7,5 Km. Dicho tramo sigue la vía pecuaria denominada Cordel de las carreteras de Miraflores y Madrid y cuenta con varias estructuras: cinco pasos superiores de enlace, una pasarela peatonal, una pérgola sobre el tren de alta velocidad, un paso inferior de camino y un paso sobre un túnel de ferrocarril.

La carretera en este segmento consta de dos calzadas de dos carriles en cada sentido, separadas por una mediana cuyo ancho variable a lo largo de la traza. En varios tramos de la actuación las calzadas están a distinta cota. Los arcenes exteriores en general tienen un ancho de 2,5 metros, aunque en ciertos tramos se reduce su anchura hasta 1,5 metros. Los arcenes interiores son de 1 metro de anchura, aunque en alguna zona se reducen a 0,7 metros.

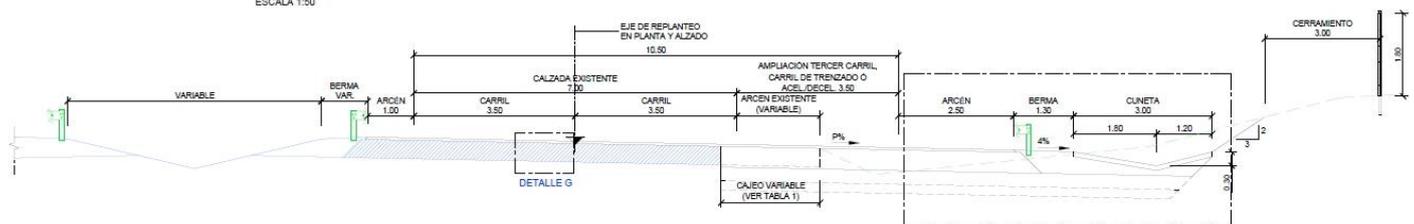
Tanto las calzadas principales como los enlaces cuentan con alumbrado. Las calzadas no cuentan con control de accesos y no presentan síntomas de posibles defectos en su red de drenaje.

Las obras tienen por objeto la ampliación de la calzada actual de la M-607 a tres carriles de circulación por sentido, en un tramo de 7,3 kilómetros aproximadamente, entre Tres Cantos y la variante sur de Colmenar Viejo (M-618) con objeto de mejorar su capacidad y las condiciones de funcionamiento de las mismas, los accesos a las distintas instalaciones y servicios existentes, eliminando los accesos directos al tronco existentes.

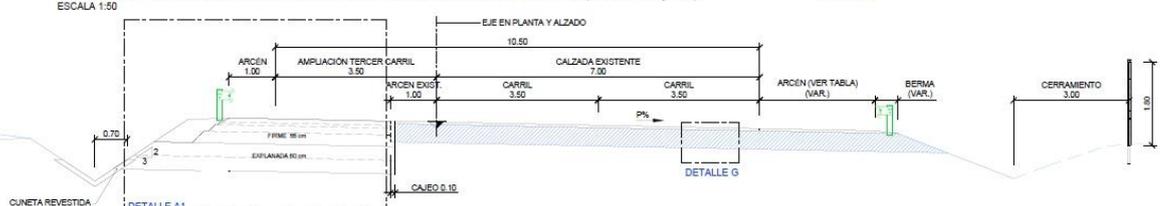
## DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El proyecto comprende las obras necesarias para la ampliación a tres carriles de las calzadas de la carretera M-607 en el tramo comprendido entre Tres Cantos y el sur de Colmenar Viejo (enlace con la carretera M-618). Una vez terminadas las obras, se conseguirá a lo largo de todo el tramo una sección compuesta en general por dos calzadas de tres carriles de 3,5 metros con un arcén exterior de 2,5 metros u otro interior de un metro, separadas por una mediana estricta de 2 metros de anchura.

SECCIÓN TIPO 1. M-607. AMPLIACIÓN A TRES CARRILES POR EL EXTERIOR, TRENZADO Y CARRILES ADEL. / DECEL. EN M-607  
ESCALA 1:50



SECCIÓN TIPO 2. M-607. AMPLIACIÓN A TRES CARRILES POR LA MEDIANA (EJES 1, 2 y 12)  
ESCALA 1:50



El proyecto incluye además la remodelación parcial del enlace de esta carretera con la M-618, modificando en planta y alzado el ramal de incorporación en sentido Madrid para mejorar la visibilidad en éste, y creando un acceso directo al mismo en sentido Colmenar Viejo desde el tronco de la M-607, aproximadamente en el PK 30+300.

En el resto de enlaces existente no se contemplan actuaciones salvo las necesarias para ajustar sus carriles de cambio de velocidad al nuevo carril cuando se adiciona por el exterior.

Adicionalmente, en todo el tramo se mejoran los accesos a las distintas instalaciones y servicios existentes, eliminando los accesos directos que existen en la actualidad.

Como puntos destacables de las obras cabe destacar los siguientes:

El proyecto se inicia donde desaparece el tercer carril en el tramo contiguo, que en la calzada derecha (sentido Colmenar) se sitúa en el PK 23+100 y en la calzada izquierda (sentido Madrid) en el 23+930, realizándose ambas ampliaciones por la mediana hasta el PK 25+200, donde se amplía la pérgola que cruza sobre la línea de A.V. Madrid – Segovia, cuya ampliación se realiza hacia el espacio disponible entre ambas calzadas y se evita la actuación por el exterior.

Desde este cruce ferroviario y hasta el segundo enlace de Nuevo Tres Cantos (PK 26+800 aprox.) la estrechez de la mediana y la presencia por la margen derecha del Canal del Atazar obligan a ampliar la calzada derecha por la mediana mantenido su borde exterior actual, y a desplazar la calzada izquierda y su ampliación hacia el exterior, retranqueando la vía de servicio y el carril bici que discurren por la margen izquierda en esta zona.

Entre los PP.KK. 27+900 y 28+800, aprovechando la amplitud de la mediana, se proyecta una variante en planta de ambas calzadas que corrige la curva actual y mejora su geometría.

Entre los PP.KK. PK 28+800 y 29+300, la calzada derecha se amplía a costa de la mediana, introduciendo en este tramo un carril de trenzado adicional por el exterior que conecta la vía de servicio a ejecutar en la zona de la ETAP (obras promovidas por el Canal de Isabel II) y la salida a la vía de servicio actual (salida 29). En este tramo la calzada izquierda se amplía hacia el exterior. En este segmento se amplía el estrecho paso inferior de camino existente en el PK 29+055, muy utilizado como cambio de sentido entre calzadas, proyectando otro nuevo en su misma ubicación de mayores dimensiones. En el PK 29+230, sobre ferrocarril, la ampliación se realiza por la izquierda, manteniendo el exterior de la plataforma derecha actual al discurrir por la derecha una vía pecuaria paralela a la M-607 que es necesario respetar.

Aproximadamente entre los PPKK PK 29+300 al 29+700, la calzada sentido Colmenar se amplía por la mediana y la calzada izquierda se desplaza completamente hacia la mediana para, además de incluir los nuevos carriles, mejorar la geometría de la curva.

A partir del p.k. 29+660, la calzada derecha se desplaza hacia el exterior hasta coincidir con la marca vial central actual, de modo que el tercer carril se desvanece haciéndolo coincidir con el ramal de salida del enlace de Colmenar, que estaba en desuso.

Aproximadamente en el PK 30+400 finalizan las actuaciones en la calzada derecha, prolongándose las de la calzada izquierda hasta unos 500 metros más hasta el PK 30+900 para conectar con el ramal de incorporación del enlace Sur de Colmenar Viejo, cuyo ramal de aceleración se convierte en el nuevo tercer carril. Esta calzada se amplía por el exterior en esta zona, siendo necesario reponer el carril bici.

## MUNICIPIOS BENEFICIADOS

---

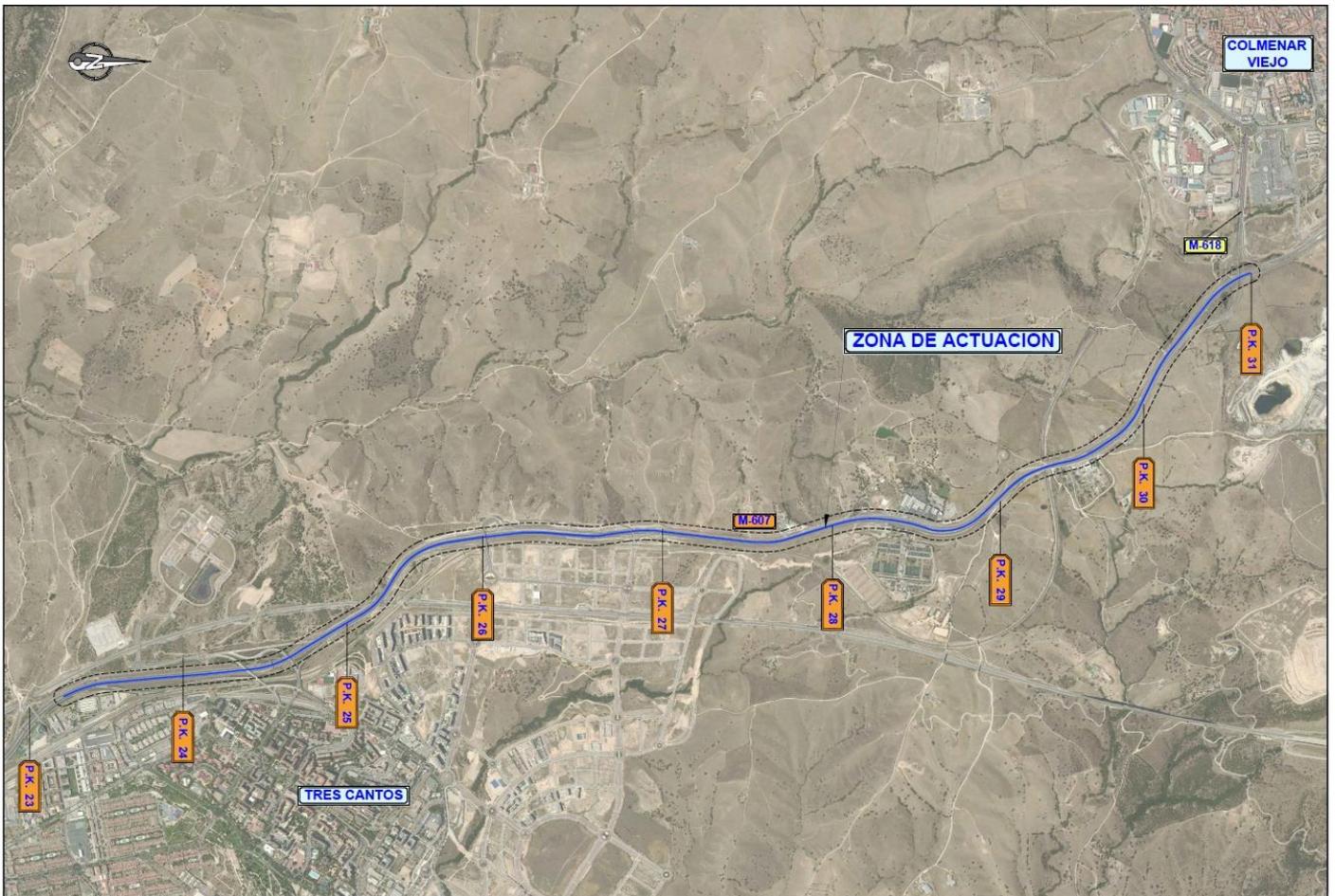
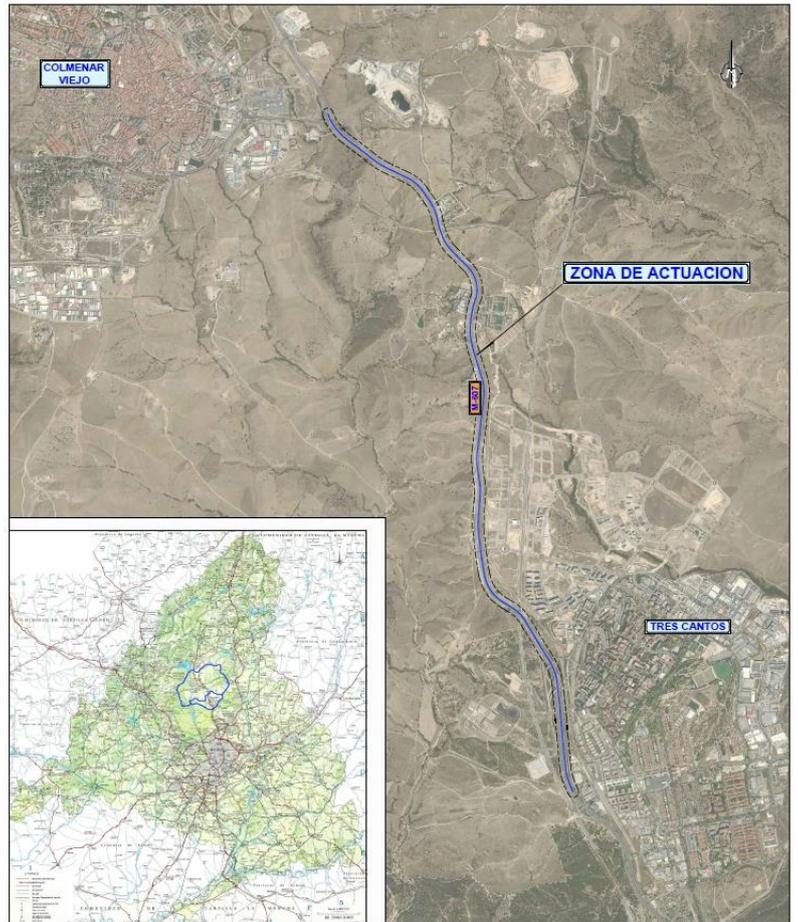
La presente actuación beneficia a los municipios de Tres Cantos, Colmenar Viejo, Soto del Real, Cerceda, Navacerrada, Manzanares el Real, El Boalo, Becerril de la Sierra y Guadalix de la Sierra, entre otros, así como otros usuarios de esta vía de la red principal en sus desplazamientos de largo recorrido con origen y/o destino fuera de la Comunidad de Madrid o de tránsito a través de ésta y del área metropolitana.

## DATOS

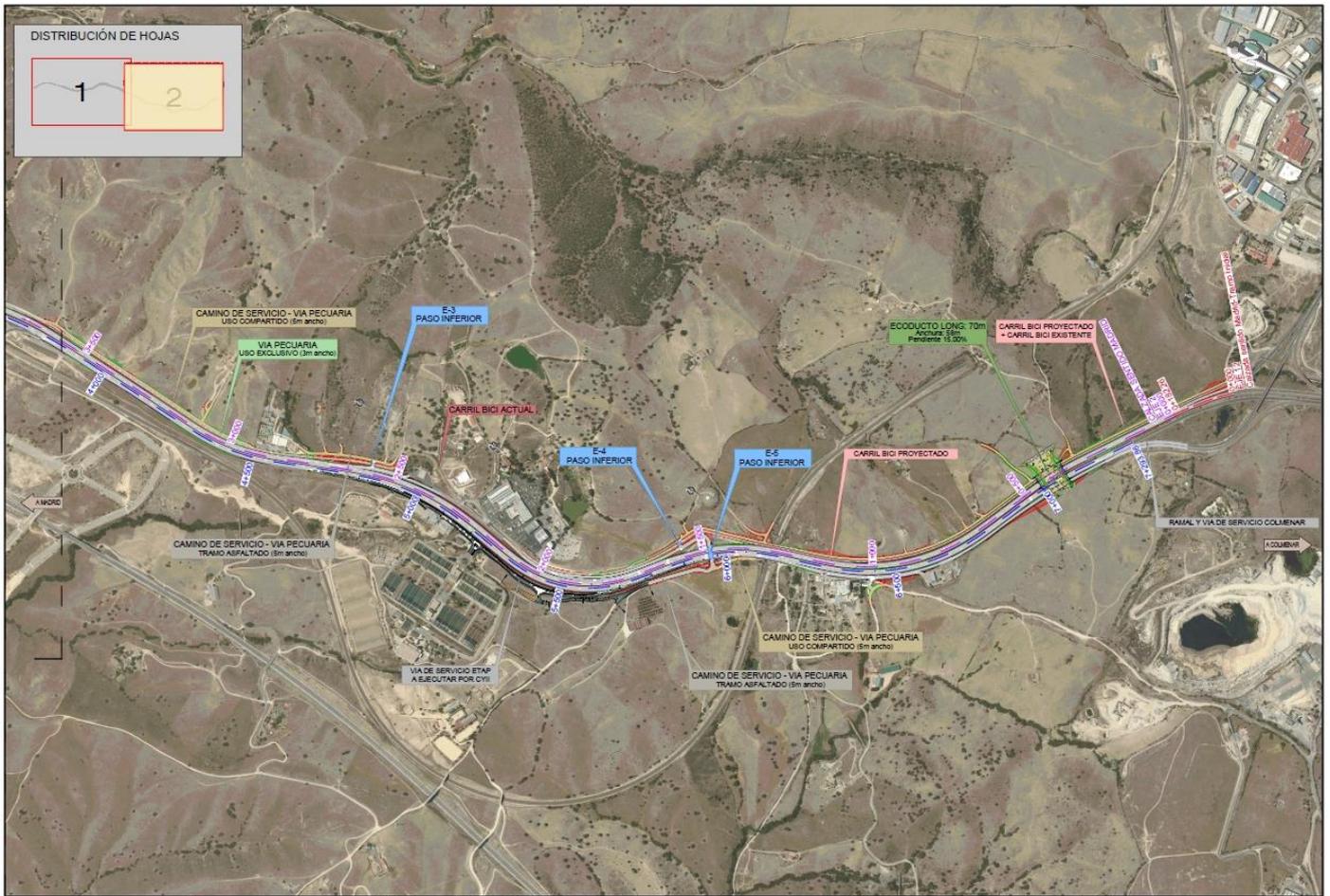
---

- INTENSIDAD MEDIA DIARIA (IMD): **62.291 vehículos al día.**
- PORCENTAJE DE VEHÍCULOS PESADOS: **5,97 %**
- INVERSIÓN: **29.128.509,99 €**
- INVERSIÓN PARA REPOSICIÓN DE SERVICIOS AFECTADOS: **7.142.761,52 €**
- PLAZO DE EJECUCIÓN: **24 meses**

# SITUACIÓN

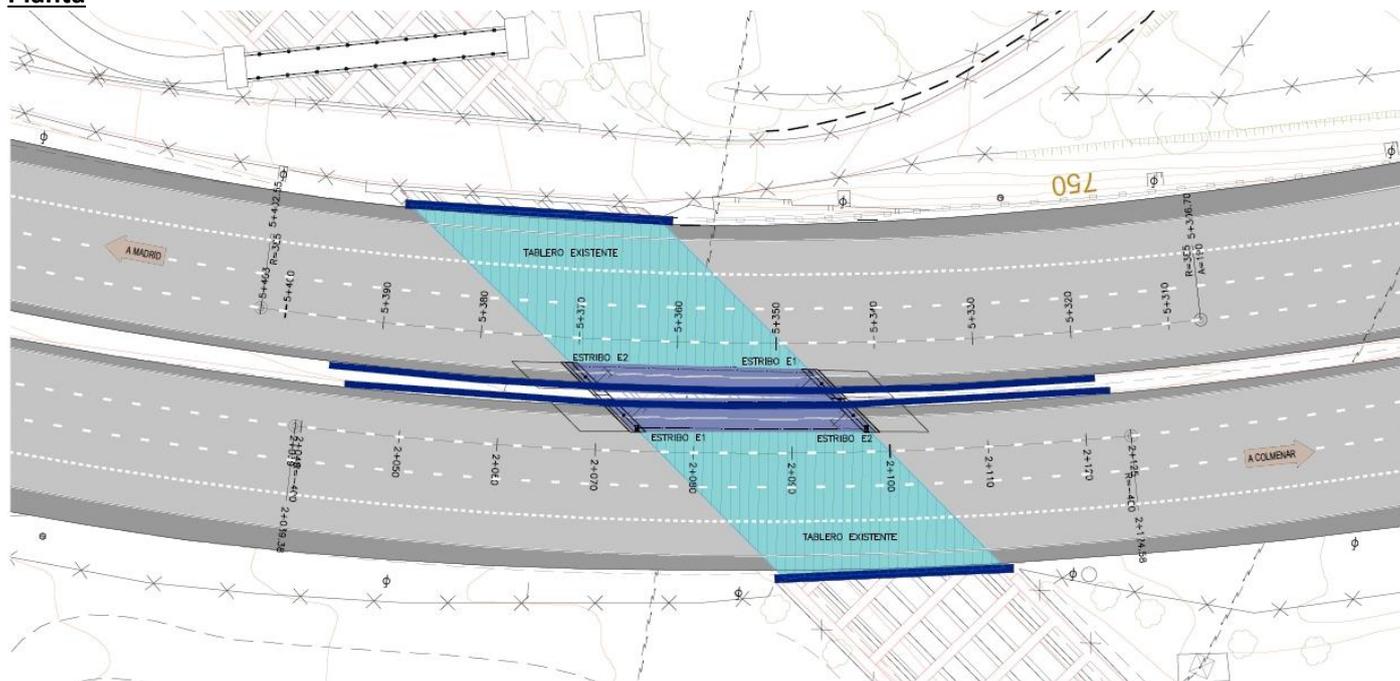


# PLANTA GENERAL

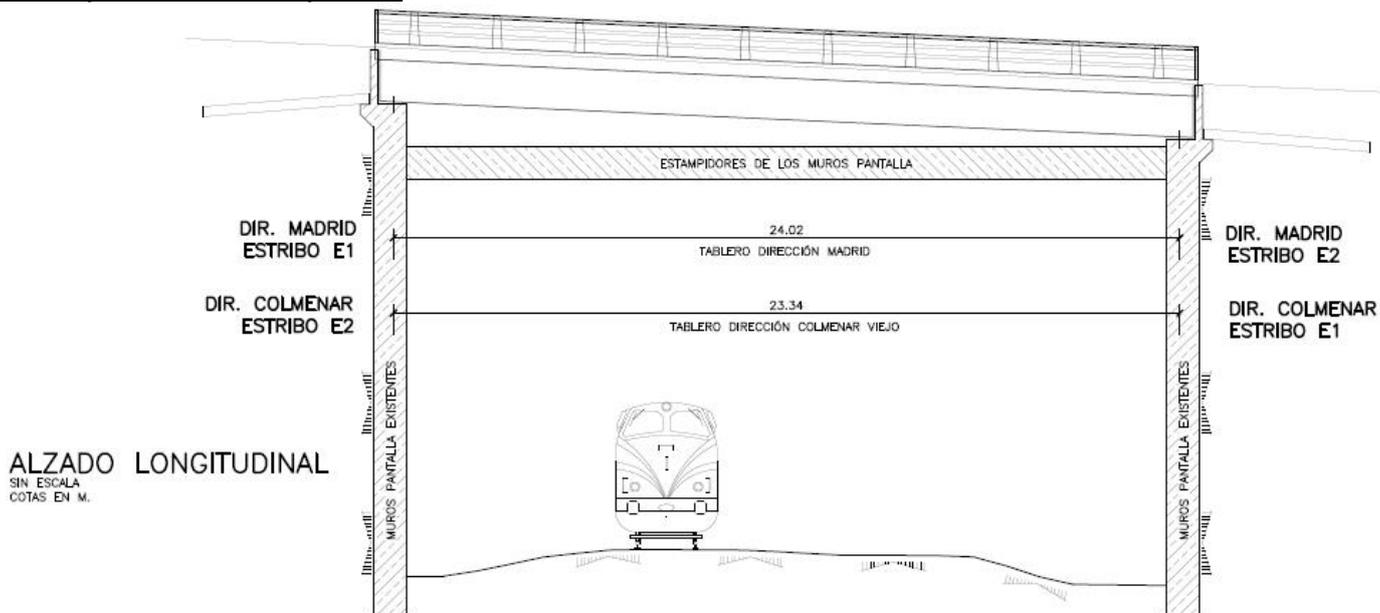


# AMPLIACIÓN DE PÉRGOLA SOBRE LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-VALLADOLID

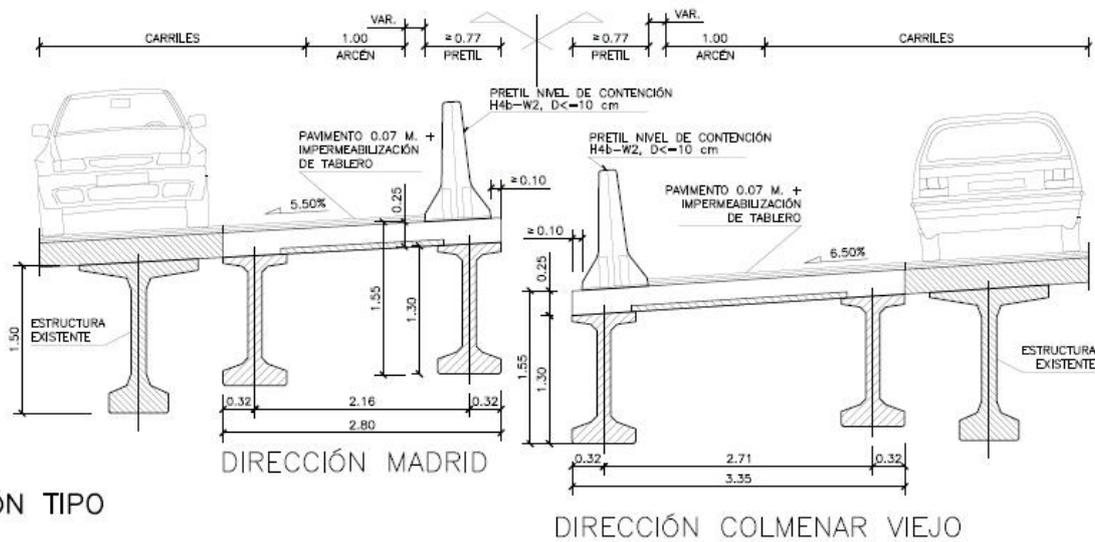
## Planta



## Alzado y sección de la ampliación



ALZADO LONGITUDINAL  
SIN ESCALA  
COTAS EN M.



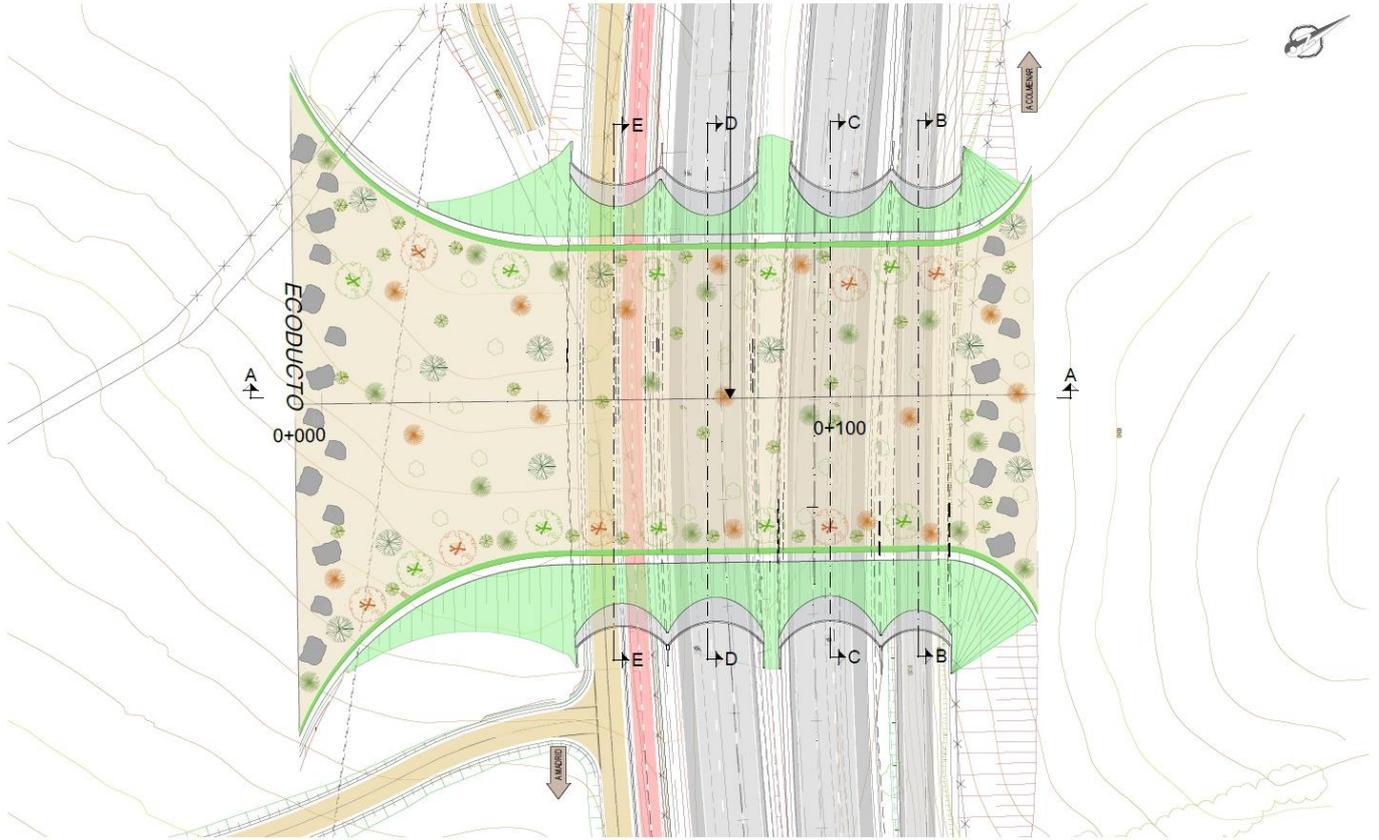
SECCIÓN TIPO  
ESCALA 1/50  
COTAS EN M.

# ECODUCTO

## Planta

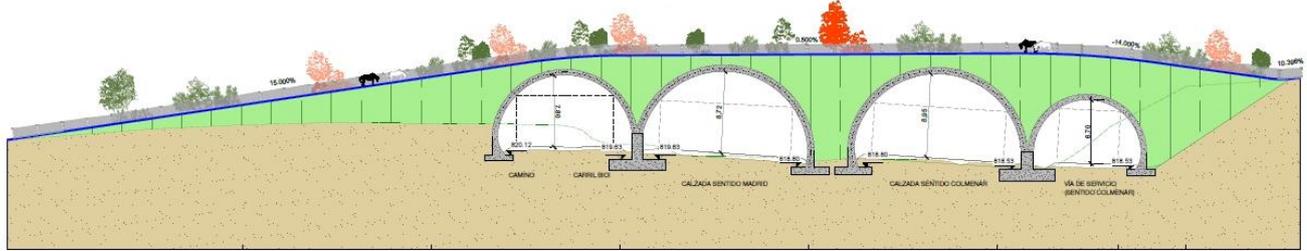
PLANTA SITUACIÓN ECODUCTO  
Escala 1/400

**ECODUCTO**  
Longitud= 70 m  
Anchura= 58,00 m  
PteN= 14%  
PteS= 15%



## Alzado y sección

SECCIÓN A-A ECODUCTO  
Escala 1/200



P.K. INICIO 0+005

P.K. FINAL 0+132.153

SECCIÓN B-B ECODUCTO  
(VIA DE SERVICIO SENTIDO COLMENAR)  
Escala 1/150

